

**ACTA193 /2021**

**19-11-2021**

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada el 19 de noviembre 2021 las 6:30 p.m. con la asistencia virtual por medio de Zoom de los siguientes miembros:

Presentes: Raúl Silesky Jiménez, Presidente; Yanancy Noguera, Tesorera; Alejandro Delgado Faith, Vocal II; Rocío Álvarez Olaso, Vocal I y Juan Pablo Estrada Gómez, Secretario.

Ausentes con justificación: María de los Ángeles Gutiérrez Vargas, Vicepresidente y Grettel Umaña Vargas, Fiscal.

Artículo I: **Aprobación Acta**

Se aprueba el acta 192 de Junta Directiva.

Artículo II: **Informes**

Se informa que la Presidencia participó el 5 de noviembre en la Conferencia Global sobre la mejora de la Protección, la Seguridad, la Integración y la Salud Mental de las Personas Periodistas Refugiadas bajo el marco del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra los Periodistas. La conferencia contó con el apoyo de socios internacionales y nacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), la Federación Internacional de Periodistas (FIP), la iniciativa “The Refugee Journalism Project”, el Centro Dart de Periodismo y Trauma (Dart Center) y el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX).

El 9 noviembre se distribuyó a la Junta Directiva la minuta del taller de identificación de los contenidos para el desarrollo del nuevo portal del IPLEX.

## El 10 de noviembre se elaboró y se remitió a la Red Latinoamérica de Transparencia Legislativa, nuevamente un documento más detallado para el proceso de ratificación del IPLEX en esa red latinoamericana.

La Presidencia remitió el 11 de noviembre a los miembros de la Junta Directiva una propuesta para la elaboración de la nueva página del IPLEX incorporando a Punto y Aparte en la búsqueda y elaboración de contenidos. Otra empresa para el desarrollo del sitio, el Auxiliar del Instituto dandole seguimiento y la Junta Directiva da sugerencias y dará los vistos buenos. Se conversa y **se aprueba la iniciativa**.

16 noviembre se recibió nota del Abogado Diego Ponce de León por parte de la

ONG: Un Mundo Sin Mordaza de Venezuela. Nos enviaron su último trabajo de investigación titulado "Informe Semestral de la Libertad de Expresión 2021" el cual encarna un estudio exhaustivo de la realidad del respeto y garantía del derecho a la Libertad de Expresión y Libertad de Prensa en el contexto venezolano para el año 2021. Solicita una reunión virtual. El Presidente coordinará la reunión e informará a los miembros de la Junta Directiva para que participen.

El Presidente indica que ya se firmó el Grant para la casa de refugio con Open Society por 50 mil dólares para el próximo año. En abril girarían los primeros 25 mil dólares y en julio los restantes.

El Vocal II informa que, la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información le solicitó al IPLEX asumir la coordinación del informe Artículo XIII para el año entrante. Como saben el Artículo XIII es una colección de informes regionales de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información que aborda las problemáticas más actuales en materia de Libertad de Expresión.

Cronograma:

* Diciembre/enero 2021-Elaboración de propuesta a cargo de la organización que lidera: temática y objetivos, elaboración de cuestionario y ajustes necesarios.
* 15 de febrero: envío de cuestionarios a las organizaciones miembro.
* 15 de marzo – fecha de entrega.
* 16 de marzo a 16 de abril – elaboración del informe a cargo de xxxxx.
* 17 a 30 de abril – revisión y diseño gráfico. Elaboración de insumos para difusión.
* 30 de abril – envío de versión final y estrategia de difusión a los miembros.
* 3 de mayo – difusión.
* Para este proyecto se tienen US$1.500,00 de presupuesto. Se acuerda asumir la iniciativa con la colaboración del Auxiliar y la ayuda de los miembros de la Junta Directiva.

El 4 de noviembre en la noche el Auxiliar del IPLEX y la Presidencia se reunieron con dos delegados de Freedom House. Explicaron los proyectos que llevan a cabo. Al final se quedó con el compromiso de que los casos de periodistas centroamericanos que no podamos atender nosotros se los podemos remitir. Ellos tienen un fondo de emergencias, nos explicaron el procedimiento y las limitaciones.

Se acuerda otorgarle un bono de 700 mil colones al Auxiliar del IPLEX, en el mes de diciembre, en reconocimiento por su excelente labor en la ejecución y el seguimiento de los proyectos que se están ejecutando. A la vez, como buena práctica administrativa hacerle la liquidación laboral cada final de año. Así como estudiar la posibilidad de aumentarle el salario a partir de enero del año 2022.

Próxima sesión jueves 16 de diciembre 6 p.m. en el restaurante Tin Jo, en el Salón Bambú. Se invitará a los nicaragüenses que se encuentran en la casa de acogida.

Se levanta la sesión al ser las veinte horas.

|  |  |
| --- | --- |
| Raúl Silesky Jiménez  **Presidente** | Juan Pablo Estrada Gómez  **Secretario** |